



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00638779- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento administrativo, para desempeñarse en el Área Profesorado y concursos de la Facultad, llamado por RD-2021-1225-E-UNC-DEC#FFYH; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por renuncia del agente Ignacio Jairala;

que el concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

que el orden de méritos resultante fue aprobado por Res. Decanal RD-2022-325-E-UNC-DEC#FFYH;

que se han cumplido todos los plazos establecidos en la reglamentación vigente;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR, por concurso, a JAIMES RONDINE, ANA CRISTINA DEL VALLE, DNI n° 30.995.546, en un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento administrativo, para desempeñarse en el Área Profesorado y concursos de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso que la dependencia requiera cambios de horarios por cuestiones funcionales, a partir del 27 de abril de 2022.

ARTICULO 2°: La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

NG

